

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOLANA DEL PINO ANUNCIO

Expediente: 168/2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Solana del Pino para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos,

PRESUPUESTO DE GASTOS.

	<i>Créditos iniciales</i>
Capítulo 1. Gastos de personal	136.572,85 €
Capítulo 2. Gastos corrientes	153.749,56 €
Capítulo 3. Gastos financieros	10.100,00 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	58.277,00 €
Capítulo 5. Fondo de contingencia	0,00 €
Capítulo 6. Inversiones reales	0,00 €
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00 €
Capítulo 8. Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9. Pasivos no financieros	21102,2 €
TOTAL	379.801,61 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

	<i>Previsiones iniciales</i>
Capítulo 1. Impuestos directos	138.950,00 €
Capítulo 2. Impuestos indirectos	4.400,00 €
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	107.180,00 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	119.688,20 €
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	9.583,41 €
Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales	0,00 €
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00 €
Capítulo 8. Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9. Pasivos no financieros	0,00 €
	379.801,61 €

Contra este acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Albacete en la forma y los plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción (art. 171.1 TRLRHL).

ANEXO AL PRESUPUESTO.

En sesión plenaria de carácter ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2022, fue aprobada la plantilla de personal para el ejercicio 2023.

A) FUNCIONARIO DE CARRERA.

<i>Denominación</i>	<i>Nº de plazas</i>	<i>Grupo</i>	<i>Escala</i>	<i>Subescala</i>	<i>Nivel</i>
Secretaria-Interventora	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaria-Intervención	26
Total	1				

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



B) PERSONAL LABORAL FIJO.

Denominación	Nº de puestos	Características	Observaciones
	0		
Total	0		

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL.

Denominación	Nº de puestos	Características	Observaciones
Auxiliar administrativo	1	Jornada completa	
Operario de servicios múltiples	1	Jornada completa	
Auxiliar del servicio de ayuda a domicilio	2	Jornada parcial	
Limpieza	2	Jornada parcial	
Socorristas	2	Jornada completa	2 meses
Monitor P.I.D.	1	Jornada completa	10 meses
Técnico Medioambiental	1	Jornada completa	8 meses
Fisioterapeuta	1	Jornada completa	8 meses
Total	11		

La Alcaldesa, Josefa Poyatos de Marcos.

Fecha y firma electrónica.

Anuncio número 240

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>